

Objeto: Fomento y mejora empresas de mujeres.
Acto: Acuerdo inicio de reintegro.

Beneficiaria: M.^a José Torres Torres.
Expediente: SERVAEM09/2009/21/0201.
Subvención: 6.000,00 euros
Objeto: Fomento y mejora empresas de mujeres.
Acto: Resolución de reintegro total.

Beneficiaria: Yolanda Gil Poveda.
Expediente: SERVAEM09/2009/29/0608.
Subvención: 2.283,14 euros.
Objeto: Fomento y mejora empresas de mujeres.
Acto: Acuerdo inicio de reintegro.

Beneficiaria: Diana Moreno Lund.
Expediente: SERVAEM09/2009/41/0080.
Subvención: 1.049,50 euros.
Objeto: Fomento y mejora empresas de mujeres.
Acto: Acuerdo de inicio de reintegro.

Beneficiaria: Cristina Troyano Castizo.
Expediente: SERVAEM09/2009/41/0116.
Subvención: 500,00 euros.
Objeto: Fomento y mejora empresas de mujeres.
Acto: Acuerdo inicio de reintegro.

Beneficiaria: Erika Giovanna Aquino.
Expediente: SERVAEM09/2009/41/0424.
Subvención: 6.000,00 euros.
Objeto: Fomento y mejora empresas de mujeres.
Acto: Resolución de reintegro total.

Beneficiaria: Olvido Muñoz Heras.
Expediente: SERVAEM09/2009/41/0577.
Subvención: 935,00 euros.
Objeto: Fomento y mejora empresas de mujeres.
Acto: Acuerdo inicio de reintegro.

Beneficiaria: Eva María Herrera López.
Expediente: SERVAEM09/2009/41/0735.
Subvención: 1.180,00 euros.
Objeto: Fomento y mejora empresas de mujeres.
Acto: Acuerdo de inicio de reintegro.

Beneficiaria: Escuela Infantil Los Increíbles, S.L.
Expediente: SERVAEM09/2009/41/0802.
Subvención: 6.000,00 euros.
Objeto: Fomento y mejora empresas de mujeres.
Acto: Acuerdo de inicio de reintegro.

Beneficiaria: Cesarela Piciu.
Expediente: SERVAEM09/2009/41/0914.
Subvención: 2.750,00 euros.
Objeto: Fomento y mejora empresas de mujeres.
Acto: Resolución de reintegro total.

Sevilla, 2 de abril de 2012.- La Jefa del Servicio de Formación y Empleo, Marta Noval Menéndez.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 6 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se somete a información pública para la obtención de Autorización Ambiental Unificada el proyecto que se cita. (PP. 762/2012).

A fin de cumplimentar lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley 7/2007, de 9 de julio de 2009, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Someter a información pública durante treinta días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, la solicitud de Autorización Ambiental Unificada del proyecto promovido por Süd-Chemie España, S.L., denominado «Proyecto de prórroga de la Concesión de Explotación Segundo Nobel núm. 38.685», en el término municipal de Níjar (Almería). (Expediente AAU/AL/0003/12). Dicho período de Información Pública será común para todas aquellas autorizaciones y pronunciamientos ambientales competencia de esta Delegación Provincial y que resulten necesarias con carácter previo para la implantación y puesta en marcha de la actuación. Durante este plazo los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

A tal efecto el Proyecto Técnico y el Estudio de Impacto Ambiental del citado proyecto estarán a disposición de los interesados, de 9,00 a 14, 00 horas, de lunes a viernes, en la Delegación Provincial de Medio Ambiente, en calle Reyes Católicos, núm. 43, 5.ª planta, Almería (Almería).

Almería, 6 de marzo de 2012.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

RESOLUCIÓN de 15 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se somete a información pública la documentación de la solicitud de Autorización Ambiental Integrada que se cita, en t.m. de Huércal Overa (Almería). (PP. 1017/2012).

En cumplimiento de lo expresado en el art. 24.c) de la Ley 7/2007, de 9 de julio, GICA, por la que se regula el Procedimiento de Autorización Ambiental Integrada (AAI) para las instalaciones donde se desarrolle alguna de las actividades industriales incluidas en su Anexo I y completada la documentación exigida en el procedimiento,

RESUELVO

Someter a Información Pública, el proyecto de «Cambio de Orientación Productiva y Ampliación de Explotación Porcina», ubicada en el paraje Los Polonios, en Las Norias, del t.m. de Huércal Overa (Almería), promovido por don Alonso Parra Uribe, durante un período de cuarenta y cinco días (45) hábiles a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, plazo en el que los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

Esta Información Pública será común para la publicidad exigida a efectos de Evaluación de Impacto Ambiental y Licencia Municipal, que se completará con la notificación a los colindantes a través del Ayuntamiento de Huércal Overa y su exposición en el tablón de anuncios del municipio.

Principales Características del Proyecto: Cambio de Orientación Productiva, de cerdas en ciclo cerrado a cebo. Acondicionamiento de las instalaciones existentes. Construcción de una nave nueva y tres balsas de secado de purines. Ampliación de dos naves existentes. La nueva explotación constará de un total de ocho naves para 6.000 animales de cebo, dos naves lazareto, seis balsas para secado de purines con una capacidad total de 5.264,00 m³, aseo vestuario y depósito para almacenamiento de aguas residuales.

La documentación podrá ser consultada en esta Delegación Provincial, situada en C/ Reyes Católicos, núm. 43, 4.ª Plta. (Almería), entre las 9 y las 14 horas durante el plazo indicado y en el Excmo. Ayuntamiento de Huércal Overa.

Almería, 15 de marzo de 2012.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.